

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año IX

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 2 de Diciembre de 1894

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20. No se devuelven originales.

N.º 2534

QUINTAS

Agencia Gran Centro de Redenciones, y Subvenciones del Ejército

DE LA PENINSULA Y ULTRAMAR

Director propietario: D. ANTONIO BOIXAREU y CLAVEROL, vecino de Guadalajara, propietario en la misma y en la Villa y Corte de Madrid, comerciante y Rentista.

Capital en garantias 400.000 pesetas

BASES DE LOS SEGUROS

Seguro de todo evento y libertad completa del servicio, 700 pesetas.—Id. de Redencion de Ultramar, 150.—Id. de subvencion ó sustitucion de Ultramar, 125.—Id. especial con sustitucion gratis, 200.—Id. de Subvencion de pesetas 500, por 50.—Id. id. de 250, por 25.—Idem id. de 125 por 13.

Puntos en que pueden consignarse los depósitos.

En Murcia D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla 37.
En Jumilla, D. Gaspar Melendez Mira; propietario.—En La Union, D. Antonio Zapata Izquierdo; Centro de comisiones.—En Aguilas, D. Juan Aragon; farmacéutico.—En Mula, D. Miguel Artero Martinez; comerciante de tegidos.—En Lorca, D. G. Peran Caro; calle de la Cava.—En Alcantarilla, D. Zacarias Trinidad Cortina.—En Cartagena, D. Juan Roca; Angel 22.—En Fortuna, D. Francisco Abad Madohil; Farmacéutico.—En Calasparra, D. Rafael Armand; médico.

MADAME ODETTE

MODISTA DE SOMBREROS

Anuncia á las señoras de Murcia, que acaba de llegar de Paris y Barcelona con un gran surtido de sombreros de las más alta novedad. Se hospeda en el Hotel Patron.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre quintas

Bajo la responsabilidad y garantia

DE LA SOCIEDAD

REQUENA É HIJOS

ESTABLECIDA

EN LA CIUDAD DE JATIVA

CASA EN VALENCIA

CALLE DE COLON, 11

Reemplazo de 1894

FORMA DE LOS SEGUROS

PARA EL

REEMPLAZO DE 1894

Por Ptas. 90. libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte corresponda servir en dichos ejércitos.

Por Ptas. 700. redencion á metálico de los mozos á quienes correspondieren por su suerte servir en la PENINSULA, y redencion ó sustitucion si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Delegado en Murcia, Carlos Iglesias, S. Antonio 24.

ALTO En el acreditado establecimiento de Don José Martinez (Paseal 12, esquina á la de Madre de Dios) se venden los muebles más baratos que en ninguna parte.

Para demostrarlo vea el lector: Braseros dorados superiores á 9 reales. Cómodas con tablero de mármol casi regaladas. Sillas de todas clases desde tres reales en adelante. Mecedoras de niño á siete reales y medio.

Para convencerse de la realidad visitad el establecimiento y os convencereis. Paseal 12, esquina á la de Madre de Dios.

Arboles y plantas

El conocido y acreditado arboricultor Eugenio Guillaumon, del Rincon de Seca, ofrece á su numerosa clientela ricas y productoras cuantas de sus extensos viveros donde se cultivan solamente clases especiales y apetecidas para producir sabrosas frutas, tanto en clases de naranjos como de limeras ingertas y limoneros y naranjos sin ingertar, siendo todos estos ingertos en pié de piñon. Tambien hay frutales de todas las clases que en esta se conocen, tanto en perales como en pereteros y demas clases, todos estos ingertos en pié de pepita y hueso segun la clase. Tambien los hay ingertos en pié de polizo para el queso de dase. Tiene tambien almendros y algarrobos.

Modo de dirigir la correspondencia: Eugenio Guillaumon, Rincon de Seca, Murcia.

El Mata-Calenturas

Fabricada Gonzalez al Salol, preparacion en discos amiláneos, es el único remedio infalible contra las calenturas. Basta una caja para curarlas por antiguas y rebeldes que sean, sin que vuelvan á reproducirse. En caso contrario se devuelve el importe. Cura las fiebres infecciosas. Caja 3 pesetas. Depósito en Murcia, Farmacia de Juan Moreno Lopez, Camachos, 26 15-18

José Martinez Rubio y Hermano Constructores de toda clase de carruajes, ofrecen al público su taller y garantizan la bondad de sus trabajos. Calle del Angel núm. 46—Cehugin.

Almendros, Garrofos, Aromos, Granados y árboles de agrío.

JOSE ALEGRIA MESEGUER

Arboricultor y proveedor de la Real Casa, vecino de Murcia

con morada en el partido de la Albatalla, ofrece al público las plantas siguientes: Almendros pié de pepita amarga, criados en seco, hay ingertos y sin ingertar, Garrofos de pepita. Naranjos Mandarines, id. comunes clase fuerte, id. de la sangre pié de pepita lima agría, id. id. de pepita de naranja agría, Limoneros de mesa, id. de Berona, id. Borregos ó arrugados, Naranjos de semillero para hacer plantel, de dos años, Plantas de agrío de regalo de varias clases, Granados superiores y Aromos para crear plantaciones.

De todas las plantas anunciadas se puede ver el fruto en el huerto donde se encuentran los plantales.

Todas las plantas anunciadas se encuentran en la huerta de Murcia, camino de la Nora, exceptuando los almendros que se encuentran en el campo de Murcia, partido del Gimonado, al saliente de la venta de dicho partido casa de Juan el Grillo. 20-16

NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALIDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las perdidas fuerzas á los enfermos palidicos, como también todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas palidicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GOMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 16; en Mazarron Farmacia de D. Miguel Mendez.

CONTRA EL FRIO

Quien no estera y cubre el crudo suelo con los precios que les dan este año en la estería de la calle de Sta. Isabel, de José Fuster que ha sido fabricante ya 3 años y escoje los géneros que son buenos y baratos.

Tiene telas dobles con dibujos á 7 reales vara. Batavias de pita de 1.º 5 reales y medio, id. de pita de 2.º 5, Pita lisa 4 reales y 50 centos, filete esparto y pita 4 reales, Pita doble de colores 2 reales y 2 cuartos, id. sencilla 2 reales. Estera de junco máquina 1.º 7 pesos gordos, de 2.º 2 reales, Estera de junco y esparto de todas clases; tambien hay persianas á 10 reales metro cuadrado con cordeles y colocadas.

Frente á la posada de Sta. Catalina

CALLE STA. ISABEL, 4.

ESTERERIA DE JOSE FUSTER

Antes de comprar abrigo, sombreros y capotas para señora, sombreros de niña, trajes abrigos y sombreros de niño, corbatas, guantes, géneros de punto y perfumería, visitad el establecimiento Centro de Novedades.—Balboa, 5.

Esta casa recibe semanalmente los últimos modelos de sombreros y abrigos de las mas acreditadas casas de Paris y Madrid.

Edicion de la noche

2 DE DICIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

La presente situacion politica no puede sostenerse y tiene que acabar en plazo no muy lejano.

Sin union no hay fuerza, y los liberales están completamente separados por las distintas opiniones que existen dentro del fusionismo.

El gobierno no puede imponer su voluntad á una mayoría indócil y que es la primera que protesta de todos los actos que aquél lleva ó quiere llevar á cabo.

La cuestion arancelaria ha venido á poner de manifiesto una vez mas, la falta de unidad de opinion entre los prohombres del fusionismo; y esa falta de unidad es la causa de tantas crisis y de tanto desbarajuste y será el motivo de la próxima caída del gobierno.

A este le falta fuerza moral, que es lo que le dá mas prestigio á los individuos y á las constituciones, y por tanto no puede seguir en el poder.

El tiempo no tardará mucho en darnos la razon.

La cuestion de la minería ha entrado en un periodo de consoladora esperanza.

El gobierno, en vista de la actitud de los mineros, parece que está inclinado á resolver tan importante cuestion favorablemente para ellos.

Lo principal es que desaparezan los derechos que pesan sobre la minería y que tiendan á labrar su ruina y á dejar en la miseria á millares de familias.

Los interesados en esta cuestion quedarán eternamente agradecidos al gobierno, si este, después de estudiar aquella con la detencion que merece, la resuelve como ellos desean, que es lo mismo que resolverla con arreglo á las leyes de la justicia y del patriotismo.

Dios inspire al gobierno, para que atienda como es debido, las quejas de los mineros que piden su proteccion.

El tiempo continua sin ceder.

Este invierno nos parece que no vamos á disfrutar de un dia completo de sol.

Murcia se ha convertido en una sucursal de la Siberia.

EL ADVIENTO.

Sentida y profunda es la significacion que tiene el Adviento en la magnífica liturgia de la Iglesia católica. El grandioso acontecimiento que va á celebrarse en la Pascua con la venida del Mesías, exige que el pueblo fiel se prepare conveniente para recibirlo. Cercana la hora en que van á cumplirse

las promesas divinas, el alma cristiana siente que los instantes se alargan, se estremece pensando en la culpa que tanto cuesta á Dios, y llora tambien de gozo contemplándose libre y redimida.

La Iglesia participa de los mismos sentimientos, reflejando en sus cánticos y en sus ceremonias la impaciencia con que aguarda la venida del Redentor del linaje humano.

Difícil es señalar cuándo empezó á celebrarse en la Iglesia esta mística preparacion que lleva el nombre de Adviento; pero sin duda que ya los primeros cristianos debieron entregarse á la oracion y á la penitencia en los dias anteriores á la venida del Mesías, considerando este tiempo digno de ser especialmente santificado con devotos ejercicios.

En el siglo V. se hallaba muy extendida la devocion del Adviento. Entre otros documentos antiguos, es curioso uno que aparece en las Capitulares de Carlos el Calvo, donde los obispos ruegan al monarca que no los obligue á dejar sus iglesias en Adviento, ya con motivo de alguna expedicion militar ó bajo pretexto de negocios de Estado, porque tenían sus deberes que cumplir y especialmente el de la predicacion en aquella temporada.

El Adviento comprendia entonces desde el dia de San Martin hasta la Natividad del Señor, abrazando un espacio de cuarenta y tres dias, razon por la cual se le tuvo por una Cuaresma, conocida vulgarmente con el nombre del Santo en cuya fiesta comenzaba.

Andando el tiempo fué cayendo en desuso el ayuno de los cuarenta dias, quedando reducido á cuatro semanas. El primer indicio que tenemos de esta reduccion del Adviento es del siglo IX, en la famosa carta dirigida por el sabio Pontífice Nicolás I á Bogoris, rey de los búlgaros, contestando á varias preguntas que le hizo aquel piadoso monarca recién convertido á la verdadera fé. Ciertamente que San Luis, cuatro siglos después, seguía observando religiosamente la Cuaresma del Adviento, pero movido sin duda más por espíritu de penitencia que por cumplir con un precepto general.

La Iglesia griega observa tambien el ayuno de Adviento, pero con mucha menos severidad que el de la Cuaresma. Compónese de cuarenta dias á partir del 14 de Noviembre, en que celebra esta Iglesia la fiesta del Apóstol San Felipe. Por esta razon, á semejanza de lo que sucedió en Occidente con San Martin, el Adviento es conocido generalmente entre los griegos con la denominacion de Cuaresma de San Felipe. Durante ella se guarda abstinencia de manteca, leche y huevos, y por lo que toca al ayuno no es propiamente obligatorio mas que siete dias. Los griegos justifican su disciplina no muy rigurosa en esta materia, diciendo que la Cuaresma de la Natividad es de institucion monacal, en tanto que la otra es de institucion apostólica.

Esta unanimidad en las Iglesias particulares de todos los paises para celebrar el Adviento, prueba cuán conforme es al espíritu cristiano recogerse estos dias en santas y profundas meditaciones para apreciar en cuanto sea posible el favor infinito que Dios nos dispensa enviando al mundo su único Hijo para que salve á los hombres.

EFEMÉRIDES

2 Diciembre.

560.—Es adelantado, ó Pretor de la provincia de Cartagena (hoy Murcia) Severiano, hijo de D.ª Sancha y de Teodorico, Rey de Italia.

1026.—Nace en Burgos D. Rodrigo Diaz de Vivar, (El Cid Campeador) que ganó á Valencia, que humilló al Rey de Castilla en la famosa Jura en Santa Gadea, y que fué el Caballero más noble y más valiente de su época.

En Burgos se conservan sus restos y los de su mujer la Infanta D.ª Jimena, en la Sala Capltular del Ayuntamiento, y en San Pedro de Cerdeña, existe el panteon de su familia.

En Burgos y cerca del monumento al Empecinado, se conserva el Solar del Cid, y hasta en las piedras Capus castella, se recuerda al legendario caballero, cuya existencia han puesto en duda Masdeu y otros historiadores extranjeros.

Al negar la existencia del Cid hay que negar la historia del siglo en que vivió.

1286.—Fernan Perez de Guzman es nombrado, segun carta fechada en Palencia, Adelantado mayor del Reino de Murcia

1292.—Sancho IV, que habia ganado á Tarifa el 21 de Septiembre de este año, otorga privilegio en este dia á la gente de Murcia, por lo mucho que le ayudó en las guerras de Jerez, Monteaño y Tarifa.

1396.—Enrique III, nombra Adelantado de Murcia al Con. estable de Castilla Rui Lopez Dávalos.

1503.—La Reina D.ª Isabel la Católica otorga á D. Pedro Fajardo el título de Marqués de los Velez, dándole las villas de Velez el Blanco y Velez el Rubio, y los lugares de Cuevas y Portillo, en lugar de Cartagena, que incorporó á la corona, revocando la carta que dió á D. Juan Chacon, Adelantado en Murcia en 2 de Marzo de 1485.

1520.—Niega Murcia al Emperador Carlos V, los sub-idios que pidió en las Córtes de la Coruña.

Comienza la revelacion de los pueblos contra los austriacos.

Murcia (segun consta en la Crónica de fray Prudencio de Sandoval) el 8 de Mayo de 1520 nombró por su corregidor popular (destituyendo al que tenia el Rey Emperador, Martin del Valle) al licenciado Anton Perez de Bominin, que contaba con grandes prestigios entre la gente vulgar (Cascales 279).

1751.—Nace en Parma (Italia) Maria Luisa de Borbon, esposa de Carlos IV y madre de Fernando VII.

1781.—Muere en la desgracia, en Medina del Campo, el Marqués de la Ensenada, célebre ministro de Fernando VI, fundador de la marina española.

1804.—El Papa Pio VII consagra en Paris por Emperador á Napoleon I.

1808.—Napoleón I establece su cuartel general en Chamartin (una legua de Madrid).

1815.—Batalla de Austerlitz ganada por Napoleon I.

1851.—Golpe de Estado del presidente de la República Luis Napoleon, que se hace Emperador de Francia; Barricadas en Paris.

1852.—Napoleón III proclamase emperador, por 7.839.552 votos; por la Republica se dieron 54.501 votos.

1665.—Muere Sor Maria Astorch, fundadora de las Capuchinas de Murcia.

1796.—Muere el ilustre murciano D. Diego Rejon de Silva.

Contra el Jurado

COMO LE JUZGAN EN FRANCIA.

Con motivo de uno de esos veredictos absolutorios de que tan prodigiosamente se muestran los Jurados, L'Echo de Paris publica una interesante crónica de M. E. Lepelletier, que termina con estas apreciaciones sobre los tribunales de hecho:

«El Jurado es una magistratura peligrosa, incapaz ó injusta. Insisto en mandar la supresion de esta institucion y su reemplazo por una magistratura especial de criminalistas, que proceda con arreglo á datos científicos, que haya estudiado prácticamente la criminalidad en su medio ambiente, en las cárceles y en los presidios, como el médico sigue en el hospital el curso práctico, complemento de sus estudios en la facultad. Estos jueces criminalistas, que no se ocuparían jamás en asuntos civiles, deberían consagrarse al estudio del espíritu humano, de los sentimientos, de las ideas, de las costumbres y de las pasiones.

Los magistrados del porvenir deberían ser, no solo juriconsultos, sino psicológicos, fisiólogos, filósofos. ¡CÓ-

